

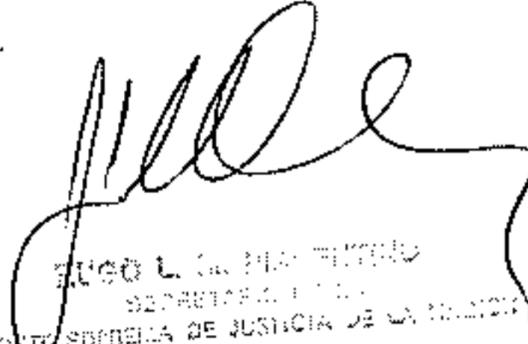
RESOLUCIÓN
Nº 218/95

EXPEDIENTE Nº 3929/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.255

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Santa Fe/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia nº 1 de Santa Fe (con competencia electoral) doctor Víctor Brusa a favor del señor Secretario Electoral del Distrito doctor Guillermo Germán Bravo, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar trámites ante la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, la Dirección Nacional Electoral del Ministerio de Interior y la Cámara Nacional Electoral; y teniendo en cuenta la opinión favorable al respecto de la citada Cámara obrante a fs. 4, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. CAMPESINO
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA